

correspondientes. Es decir, IVUPLAN ha tomado una responsabilidad que, sin serle institucionalmente obligatoria, la siente suya moralmente, no sólo con respecto al bienestar de los pobladores de los campamentos, sino muy especialmente con respecto a la formación cívica y profesional de los estudiantes de la Facultad dentro de un verdadero compromiso social.

Anexo. (1) Las siguientes declaraciones públicas revelan las diferentes reacciones que un mismo hecho social puede provocar dentro de una Comunidad Académica libre como es la Universidad de Chile:

**Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

**DECLARACION DEL CONSEJO
NORMATIVO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO**

En la madrugada del domingo 26 de julio, en los terrenos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se ha instalado un campamento transitorio constituido por familias que hasta ahora han vivido en inhumanas condiciones habitacionales y que, por ello, aspiran a una solución definitiva en otros terrenos que se les asigne.

Ante esta situación de hecho, el Consejo Normativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo acuerda publicar la siguiente declaración:

1) Las llamadas tomas de terreno si bien constituyen un procedimiento al margen de la legalidad, se convierten, por la fuerza de los hechos, en una salida legítima para quienes soportan con mayor rigor las injusticias de nuestro sistema social.

2) En consecuencia, el Consejo Normativo acoge el hecho producido con serenidad y comprensión y ha tomado medidas para aliviar la dramática situación en que se encuentran estas familias, mientras duren

las gestiones para que el problema sea resuelto, en definitiva, por las autoridades de gobierno responsables de la acción habitacional.

Esto implica que la Facultad confía en una corta transitoriedad de esta situación ya que los terrenos ocupados tienen un destino educacional y cultural.

3) Finalmente, el Consejo Normativo expresa su convicción de que, por sus dimensiones y alcances sociales y por sus graves consecuencias actuales y potenciales, el problema habitacional de nuestro país requiere aún mayores esfuerzos, tanto en el terreno del trabajo universitario que a esta Facultad le compete, como en el plano de las realizaciones nacionales.

Universidad de Chile

**ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

El Consejo Superior de la Universidad de Chile, después de tomar conocimiento de la situación producida en la Facultad de Agronomía (antumapu), derivada de la ocupación, por un conjunto de pobladores, de parte de sus terrenos, acuerda:

1) Deplorar profundamente la ocupación de terrenos de la Facultad de Agronomía, derivada de la angustia social de un sector de la comunidad nacional.

2) Denunciar la utilización política que se pretende hacer de esta situación por parte de dirigentes de pobladores como de estudiantes universitarios, que buscan por este medio la creación de situaciones de extrema violencia.

3) Encomendar a una Comisión del Consejo Superior, presidida por el señor Rector, que gestione ante las autoridades de Gobierno alternativas inmediatas y factibles de erradicación de aquellos pobladores; al mismo tiempo señalar el daño que se

causa a la Universidad, amagando su indispensable autonomía, a través de acciones como esta ocupación ilegítima de su terreno.

4) Iniciar una investigación para determinar las responsabilidades que afecten a miembros de la comunidad universitaria en los hechos mencionados, así como en el deterioro producido a su patrimonio. Del mismo modo, denunciar a la justicia pública los actos cometidos por pobladores que hayan ocasionado cualquier deterioro físico en la Facultad de Agronomía.

5) Reiterar al país la preocupación con que la comunidad universitaria en su inmensa mayoría presencia la violencia existente en vísperas de importantes decisiones nacionales, violencia cuyo origen radica en auténticos problemas sociales que corresponde a todo el país resolver aceleradamente.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

EN IVUPLAN

Seminario Plandes.- Ivuplan.

En el mes de noviembre del presente año IVUPLAN efectuará, con el patrocinio de la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo (*PLANDES*), un Seminario sobre el tema *La Investigación en el Campo Urbano Regional*.

El Seminario pretende, a partir del establecimiento de los principales rasgos estructurales de la Sociedad Latinoamericana, vista con enfoques de diversas disciplinas, identificar y articular la perspectiva urbano-regional dentro del contexto global, así como dar las bases para determinar temáticas y estrategias de investigación.

PROYECTOS DE INVESTIGACION.

IVUPLAN presentó a la Comisión de Investigación científica de la Universidad de Chile, con el objeto de solicitar recursos para financiar su efectucción, los siguientes

proyectos de Investigación :

a) *El proceso de Metropolización en Chile y en América Latina.*

Este proyecto es completo en sí mismo, dado que no se inserta en obra de mayor amplitud. En términos teóricos, inicia una línea de investigación que, recíprocamente, incide y está implicada en el proceso de urbanización que ha efectuado globalmente a la sociedad latinoamericana en general y chilena en particular. El proyecto pretende contribuir a la formulación de una teoría explicativa del proceso de metropolización en una región subdesarrollada.

b) *Modelo explorativo (lógico-matemático): Estructura urbana tipo ciudad satélite metropolitana.*

Este proyecto pretende contribuir al conocimiento de la naturaleza de la ciudad y en especial de las áreas metropolitanas, llegando a señalar criterios de planificación para la periferia metropolitana (suburbios y exurbios: áreas satélites, tanto urbanas como rurales) y su integración al proceso de desarrollo urbano global.

c) *Cambios en el perfil de la red urbana chilena, 1920-1970.*

Este proyecto, situado dentro de una línea de estudio más general sobre el Proceso de urbanización, pretende detectar jerarquías de la red urbana y de los patrones de dependencia interna, junto con dilucidar el carácter de la dependencia externa de la red urbana y sus transformaciones históricas.

d) *Taxonomía de los centros urbanos chilenos.*

Análisis de su estructura interna.

Este proyecto pretende establecer una clasificación descriptiva de las ciudades de Chile, correlacionando características morfológicas y ecológicas. Se pretende, también, crear un sistema permanente de información sobre estas materias.